



AYUNTAMIENTO
DE
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F
C/San Antón, 30
31272 ZUDAIRE
(Navarra)
Tfno. Fax: 948 539008
ayuntamiento@amescoa
baja.org

BANDO

LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA

HACE SABER: Aprobación definitiva de modificaciones presupuestarias 1/PRORROGADO2022 y 2/PRORROGADO2022

Publicado el acuerdo de la sesión plenaria de fecha 1 de marzo de 2023 de aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias 1/prorrogado2022 y 2/prorrogado2022 en el Tablón del Ayuntamiento. Y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 213 y 214 de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, y el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 septiembre, que la desarrolla, a su aprobación definitiva, deponiendo su publicación a los efectos oportunos.

MODIFICACIÓN Nº 1 SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Partida	Concepto	Importe
4500 2270603	Otros estudios y trabajos técnicos	€ 600 €

Los gastos se financiarán con cargo a Remanente de Tesorería para gastos generales (aplicación presupuestaria 87000), al estar justificada su existencia.

MODIFICACIÓN Nº 2 SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Partida	Concepto	Importe
3232 22700	Limpieza-colegio público	€ 13.500 €

Los gastos se financiarán con cargo a Remanente de Tesorería para gastos generales (aplicación presupuestaria 87000), al estar justificada su existencia.



AYUNTAMIENTO
DE
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F
C/San Antón, 30
31272 ZUDAIRE
(Navarra)
Tfno. Fax: 948 539008
ayuntamiento@amescoa
baja.org

Lo que se hace público para general conocimiento, en Amescoa Baja, a 20 de marzo de 2023.

LA ALCALDESA

Fdo. Estibaliz Erdocia Ormazabal

